



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia:
LPN-CPJ-22-2018

PROPUESTA ECONOMICA

BONANZA DOMINICANA, S.A.

ORIGINAL



INDICE

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION No. LPN-CPJ-22-2018

- **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA:**
 - FORMULARIO, PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA CON IMPUESTOS INCLUIDOS.
 - FORMULARIO, PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA CON EXONERACION DE IMPUESTOS.

- **GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA.**

- **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA:**

- FORMULARIO, PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA CON IMPUESTOS INCLUIDOS.



OFERTA ECONÓMICA

I. MODALIDAD PRECIO IMPUESTOS INCLUIDOS

NOMBRE DEL OFERENTE: BONANZA DOMINICANA S.A.S.							
Ítem No.	Descripción del Bien con todas las especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos 1	Precio Unitario Final	Precio Total Final
I	CAMIONETA MITSUBISHI L200, AUTOMÁTICA.	UNIDAD	5	RD\$1,493,605.10	RD\$475,894.90	RD\$1,969,500.00	RD\$9,847,500.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA:RD\$ 9,847,500.00							
Valor total de la oferta en letras: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100.							

DESGLOSE DE IMPUESTOS	ITBIS	RD\$ 1,344,244.60
	CO2	RD\$ 106,813.65
	MARBETE	RD\$ 15,000.00
	ENDOSO	RD\$ 500.00
	PLACA DE EXHIBICION	RD\$ 5,000.00
	PRIMERA PLACA	RD\$ 907,916.25

CESAR SANCHEZ calidad de GERENTE DE MARCA, debidamente autorizado para actuar en nombre y Representación de BONANZA DOMINICANA, S.A.S

BONANZA DOMINICANA, S.A.S.

RNC 1-01-01894-1

Firma  18/10/2018

- **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA:**

- FORMULARIO, PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA CON EXONERACION DE IMPUESTOS.



II. MODALIDAD PRECIO CON EXONERACIÓN DE IMPUESTOS

NOMBRE DEL OFERENTE: BONANZA DOMINICANA					
Ítem No.	Descripción del Bien con todas las especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total Final
I	CAMIONETA MITSUBISHI L200 AUTOMATICA	UNIDAD	5	RD\$1,439,250.00	RD\$7,196,250.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA:RD\$ 7,196,250.00					
Valor total de la oferta en letras: SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100.					

CESAR SANCHEZ calidad de GERENTE DE MARCA, debidamente autorizado para actuar en nombre y Representación de BONANZA DOMINICANA, S.A.S

BONANZA DOMINICANA, S.A.S.
RNC 1-01-01804-1

Firma

18/10/2018

- **GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA.**



CONDICIONES CONTRATO DE FIANZA FIANZAS COMERCIALES

DATOS DEL ASEGURADO / CONTRATANTE

CONTRATANTE	BONANZA DOMINICANA S.A. AVDA. JOHN F. KENNEDY, ESQ. AVELINO ABREU LA ARBOLEDA DISTRITO NACIONAL R.D.	FIANZA NO.	6257180004173
IDENTIFICACION AFIANZADO	RNC-101018941	VIGENCIA	DESDE 18-OCT-2018 4:00PM HASTA 18-ABR-2019 4:00PM
INTERMEDIARIO	BONANZA DOMINICANA S.A. JOHN HARPER SALETA CORREDURIA & GESTION DE SEGUROS,	TIPO MOV.	EMISION / 0
TIPO FIANZA	LICITACION	MONEDA	PESO DOMINICANO
		FECHA EFECTIVIDAD	18/10/2018
		FECHA DIGITACION	15/10/2018

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

1.- POR CUANTO (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO): BONANZA DOMINICANA S.A. , Ha solicitado en fecha 15 de Octubre del 2018 a la compañía MAPFRE BHD SEGUROS, S. A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de \$382,500.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/CENTAVOS).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, REF. Nº LPN-CPJ-22-2018. ***LA PRESENTE FIANZA NO POSEE LAS CONDICIONES DE SER PAGADERA A PRIMER REQUERIMIENTO, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE NI RENOVABLE, POR LO QUE ESTA SUJETA AL BENEFICIO DE EXCUSION SEÑALADO EN EL CODIGO CIVIL*** .

2.- POR CUANTO (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO) : La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL Y tiene como fecha de vigencia desde el 18-OCT-2018 4:00PM al 18-ABR-2019 4:00PM, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: EL FIADOR no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a Persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: EL FIADOR, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y Perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - Contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida al afianzado el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: MAPFRE BHD SEGUROS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente Autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus Dependencias.

8.- POR CUANTO: MAPFRE BHD SEGUROS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$382,500.00 exigida a los señores afianzados ,conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual: MAPFRE BHD SEGUROS, S. A., firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 15 días de Octubre del 2018 .



BONANZA DOMINICANA, S.A.S.
RNC 1-01-018941



**CONDICIONES CONTRATO DE FIANZA
FIANZAS COMERCIALES**

DATOS DEL ASEGURADO / CONTRATANTE

CONTRATANTE	BONANZA DOMINICANA S.A. AVDA. JOHN F. KENNEDY,ESQ. AVELINO ABREU LA ARBOLEDA DISTRITO NACIONAL R.D.	FIANZA NO.	6257180004173
		VIGENCIA	DESDE 18-OCT-2018 4:00PM HASTA 18-ABR-2019 4:00PM
IDENTIFICACION AFIANZADO	RNC-101018941 BONANZA DOMINICANA S.A.	TIPO MOV.	EMISION / 0
INTERMEDIARIO	JOHN HARPER SALETA CORREDURIA & GESTION DE SEGUROS.	MONEDA	PESO DOMINICANO
TIPO FIANZA	LICITACION	FECHA EFECTIVIDAD	18/10/2018
		FECHA DIGITACION	15/10/2018

RESUMEN DE PRIMAS

PRIMA NETA DEL PERIODO	2,000.00	PRIMA NETA ANUAL	2,000.00
IMP. SELECTIVO AL CONSUMO	320.00	IMP. SELECTIVO AL CONSUMO	320.00
PRIMA TOTAL	2,320.00	PRIMA TOTAL	2,320.00


EDWIN DURAN TRUJILLO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AREA TECNICA
Sto. Dgo., R. D.

BONANZA DOMINICANA S.A.
RNC 1-01-8-115



Firma del Asegurado

